

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 160 / 2025

ANT.: Concejo Ordinario N°25

MAT.: Remite Acuerdos.

Concón, 10 de septiembre del 2025

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°25, de fecha miércoles 10 septiembre del año 2025:

Acuerdo N°298

Se modifica horario de inicio a las 08:30 a las 08:55. -

Votacion: Unánime

Acuerdo N°299

Se aprueba acta N°24 ordinaria año 2025.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°300

Se aprueba ordenanza de subvenciones.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°301

Se aprueba autorizar suscripción del contrato producción técnica fiesta criolla según art. 65 letra J, Ley 18.695

Votacion: Unánime

Acuerdo N°302

Se aprueba ratificar dejar sin efecto el acuerdo N°472 del Concejo Ordinario N°32 de fecha 4 de diciembre del 2024 a contar del 10 de julio del 2025 y ratifica retrotraer el proceso. -

Votacion: Unánime

Acuerdo N°303

Se aprueban funciones y objetivos honorarios a suma alzada de un profesional Constructor Civil para apoyar en funciones específicas a la Dirección Obras.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°304

Se aprueba convenio con empresa TAD según art. 65, letra J, Ley 18.695

Votacion: Unánime

Maria Liliana
Espinoza
Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por Maria Liliana Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Maria Liliana Espinoza Godoy,
o=Asesoría Jurídica, ou=Abogada,
email=lespinoza.aboga@gmail.co
m, c=CL
Versión de Adobe Acrobat:
2025.003.20191

MLEG/jcv